

todos; y traducido en nuestro vulgar dize así:

D. O. M.

[A Dios, Optimo, Maximo]

Qui yaze LEONOR, Reyna de Chipre, nacida en la Es- tirpe Real de Aragon. No hubo en su siglo Muger mayor, ni mas plausible en costumbres, blandura de natural, honestidad, y discrecion. Mereció, no siendo Varon, los elogios, y alabanzas, que los mayores hombres. Castigò, y vengò la tyrana muerte de su Marido. Redimò el Reyno de Chipre à su Hijo, perseguido de su Tio con guerras crueles. Llorad, pues, ò castas Doncellas, la muerte de vuestro mejor Blason! Llorad, Matronas, y Viudas honestas! Y vosotros, Hombrés, favoreced con vuestro llanto à tanta Difunta. Fuè Leonor nueva Virago; porque fuè Muger con animo varonil. Fuè terror, y suplicio para los malos: Fuè vnica Escudo para los buenos: Escudo para los fuertes: Asylo para los caidos: Conorte para los desconfiados: Socorro dulcissimo para los menesterosos: Ella era la que dotaba à las pobres Doncellas, y la que daba limosnas, para redimir Cautivos. No permitia se hiziesen fraudes à los Huerfanos; y reparaba los Templos, y Casas de Dios, manteniendo inviolable su devocion, y piedad. Luego podemos piadosamente creer està su bendita Alma con los Bienaventurados del Cielo: así como su Cadaver dentro de este Marmol. Muriò en fin, defatando la muerte el lazo de su vida, en el segundo dia de la Pascua del Nacimiento del Eterno

Rey, año de mil quatrocientos y diez y siete.

De los Reyes de Tartaria, Armenia, Etiopia, y Congo: no hago aqui especial mencion; porque piden mas entendido campo: y pienso escrivirlo en la Sexta Parte de esta Chronica, quando llegare à referir el maravilloso fruto, que en conversiones de Infieles han hecho siempre las Misiones Apostolicas de nuestra Orden: especialmente en las Indias Occidentales. Levanto finalmente la pluma de este assunto, previniendo à los Lectores; que aunque las mas de las noticias, que en el ofrezco, se hallan en nuestros Annales, y en el Chronicon de Gonçaga; están allí tan desparamadas, que no necesitò poco estudio, para vnirlas en el methodo, en que yo las doy; y en que me quito casi todo el trabajo la Chronica de Aragon del R.P. Hebrera, tantas vezes citado: que es razon hazer justicia, dando à cada vno lo que es suyo; y à Dios, la gloria de todo.

CAPITULO XXXVIII.

CASOS EXEMPLARES POR ESTOS tiempos.

Por los tiempos, de que escrivo; y en distintos Conventos de la Orden sucedieron varios casos: vnos formidables, otros devotos: todos, empero, dignos de memoria: los devotos, porque edifican; los formidables; porque escarmientan: estos, porque nos enderezan à la Justicia: aquellos, porque nos llevan à el, por los apacibles campos de su Misericordia. De los primeros, es el pavoroso desastre, que se sigue. Cayò en la cama con la enfermedad de la muerte en la Ciudad de Florencia vn Virego publico; de aquellos, que

Ved. linc.
ad ann.
1412. m.
124

ni saben sacar el coraçon de entre sus ralegos; ni para su vida tienen mas leyes, que la de la codicia: ni se acuerdan mas de la muerte, que si fuesen eternos; ni temen mas à Dios, que si tuviese desarmado el brazo de su justicia para castigo de la culpa. Como en el miserable se avia hecho ya carne, y sangre el oro; le gravaba tanto el peso de este metal; que no avia fuerças, para convencerle à que le sacudiese de si, como debia, pidiendo à Dios misericordia, y disponiendose à morir recibiendo los Sacramentos, que manda la Iglesia en aquel lance. Sabia muy bien, que para restituirse à la gracia, y amistad de Dios, no le bastaba la confesion sin el eficaz proposito de restituir sus mal adquiridos tesoros; cuyo desasimiento era para el desprenderse de las entrañas, no menos que el coraçon: y antes queria condenar su Alma à la eterna muerte del infierno, que adquirir la vida de ella con remedio, que reputaba tan sensible, y tan costoso. O lamentable delirio de los mortales! Llevable su obstinacion à la infelicidad vltima, con la misma prisã, que la enfermedad à la muerte: y à esta causa los Medicos, y Parientes, que le asistian, no cessaban en las persuasiones de que se confesasse. Recargaronle tan apretadamente el escandalo de morir impenitente, que el miserable, por descargarse de las vrgentes ponderaciones, hizo por vltimo llamar vn Confessor. Acudieron por el à nuestro Convento de San Salvador de Florencia, donde à la sazón vivia el Venerable Siervo de Dios, Fray Evangelista de Cortonio; famoso Predicador Apostolico, y de luz especialissima, para aclarar conciencia. Parte V.

cias obscuras, y desenmarañar sus enredos dificultades. Caminò à tan buen passo el zeloso Ministro, que llegó à la casa del Enfermo mucho antes que el Mensagero, que le llamó. No pasó, empero, de las puertas adentro; porque al mismo punto de tocar en ellas, salieron dos, en la apariencia, Religiosos; los quales, *hospite infalutatio*, como dizen vulgarmente, detuvieron al Siervo de Dios con estas palabras: *No passe Vuestra Paternidad adelante; porque ya no le necessita el paciente, respecto de averle nosotros asistido muy à satisfaccion, y de estar prompts à no perderle jamás de vista.* Como cogió este lance tan de improviso al bendito Religioso; no le quedó arbitrio mas, que para bolverse à su Convento; cuyo retiro era el centro de sus descansos, mientras que la Caridad, ò la Obediencia, no le sacaba de el: señas evidentes de la verdad de su zelo Apostolico. Pero apenas llegó à la Celda, quando haciendo reflexion, en que los Frayles, que le atajaron, eran para el desconocidos; que le hablaron sin saludarle; que se le desaparecieron sin saber como; que sus palabras hazian à muchos hazes; que le estorvaron la vista de tal moribundo; y sobre todo, que desde que los viò, sintió aquel genero de estremecimiento, que en las Almas poseídas del Espiritu Santo, suele causar la disfrazada presencia de espirtu maligno: consideradas, pues, todas estas cosas, resolvió bolver à la casa del Enfermo. Tocò las puertas, y hallandolas fuertemente cerradas, esforçò los golpes, y las voces (no ya sin pavor, y alombro) à fin de que le abriesen. Al estruendo, que hazia llamando, Ccc do,

do, salieron los vezinos: los quales recelosos de algun fatal desastre, echaron abaxo las puertas, para apurar el origen à la novedad. Registrado hasta lo mas oculto de la vivienda, no solo no hallaron al moribundo, ni su cadaver: pero ni à persona alguna viviente: y solo hallaron vn hedor tan intolerable, que tenia hecha la casa vn inferno. Por este rastro se vino à inferir, que los Agonizantes fueron dos demonios; y que arrebataron al desventurado, llevandole en cuerpo, y alma à las llamas eternas. En este abyfno caeràn infaliblemente los que siguiesen los passos de aquel infeliz: porque quanta plata, y oro amontonaba la yfura, engrandando los sacos de la codicia: tanto và creciendo el tesoro de la ira de Dios para el dia de la vengança; quando ni al Rico le valen sus riquezas; ni se dobla la espada de el rigor Divino, haciendo justicia poderosamente en los poderosos, à favor de los pobres.

Casi es tan formidable, el caso que se sigue; y no es menos dotrina: así para la detestacion de la ley brutal del Duelo, como para la reverencia, que se debe guardar à los lugares Sagrados, y sepultura Eclesiastica. En el Reyno de Napoles, y en vn Pueblo del Obispado de Cayazzo, llamado Trògono, donde nuestra Observancia tiene Convento: sacò desafiado al campo vn Cavallero à otro de la misma Poblacion. Midieron las espadas con tan poca suerte de el vno, que quedó allí muerto, sin aver si quiera pedido confesion, ni dado otra alguna señal de penitencia: con que no hubo por donde concederle la sepultura Eclesiastica, de que

*Vvading.
ad ann.
1449.n.
40.*

con justa razon priva la Iglesia à los Duclantes, ò desafiados, que mueren en el conflicto. Eran los Partientes de el disunto tan astutos, como simple el Sacristan del Convento: con que facilmente negociaron con el les dexasse franca la puerta de el Templo para dar allí sepultura al cadaver, abrigados de las sombras de la noche. Todo se executò, como lo trazaron: pero apenas bolvieron las espaldas, quando el Templo, como si se estremeciese de horror, al sentir en sus entrañas vn cuerpo descomulgado, comenzó à temblar, no sin estruendo formidable; que se continuò por algunos dias sin cesar, siendo en las noches mucho mas espantoso. Los Religiosos andaban tan poseidos de el pavor, que estaban como atonitos, y casi fuera de sí; buscando desatinadamente con aprehsiones mellañcolicas la causa de novedad tan horrenda. Así padecieron sin consuelo, hasta que el Sacristan (à quien este golpe diò el entendimiento, que le quitò su simpleza) confesò llanamente lo que avia pasado. Con esta noticia respiraron los Religiosos, y representada al Obispo, que se hallaba cerca, le rogaron se dignasse de venir al Convento, para que examinado todo, se diese la providencia mas oportuna. Condescendió à tan justa peticion; y vestido de Pontifical, bendixò el Templo, y la Clausura con las sagradas ceremonias ordenadas à este fin. Despues hizo desenterrar el cadaver, con orden de que le arrojasen al campo: y desde este punto no se bolvió à sentir, ni leve rumor del estruendo pasado; en que se vieron señas tan vivas de aquella

terra tenebrosa, donde habitan las sombras de la muerte, y el horror perdurable.

No estan funesto, y consuela mucho à los pobres injuriados, y desvalidos; el siguiente caso, que diò ocasion à la Fundacion del Convento de Nuestra Señora de Jesus de Zaragoza; donde sucedió. Llegaron à esta insigne Ciudad dos de nuestros Ob-servantes, desconocidos en aquel Pais; y eran (à lo que se dexa inferir de la Chronica de Aragon, porque nuestros Annales no los nombran) los dos Santos Discipulos de San Bernardino de Sena Fray Matheo, y Fray Maestre, que venian à la referida Ciudad à fundar Convento. Antes de entrar en ella, les precisò la noche à quedarse en el cortijo de vn piadoso rustico, que debia de cuidar de las labores de vn pago de Viñas, estendido por las Riberas del Ebro; y con esta ocasion les ofreció su albergue con sentillissima caridad. Era el temporal muy crudo, y de lo mas crizado del Invierno: con que para repararse contra sus rigores, encendieron fuego, tomando à este fin algunas gavillas de sarmientos de vna hazina, que avia en la Viña desde el tiempo de la poda. Quando ya el incendio estaba bien apoderado de las gavillas, se levantò repentinamente, y por arte del astuto enemigo, vn viento muy furioso, que à pesar de las diligencias de los Religiosos, y Viñadero, arrebatò las llamas, llevandolas à la hazina. Cebada en ella la voracidad de este infaciable elemento, en tiempo breve la reduxo toda à cenizas con notable estrago de las vides del contorno, que arcieron hasta las cepas. Era el Dueño de la Heredad vn noble Ciudadano, llamado Pedro Ferriz; el qual aviendo salido con sus criados à remediar su

desgracia; y enterado bien de que los Religiosos fueron la ocasion del incendio: levantò contra ellos otro mayor de colera, que le sacò fuera de sí; haziendole romper obligaciones de Christiano, y Cavallero. Cegòse con sus mismos humos, y respirando iras en cada palabra, los cargò de oprobios, que estuvieron cerca de ser obras, passando de la lengua à las manos. Esforçaron los inocentes su temor, para dar la disculpa con la voz de la mansedumbre: pero viendo que con ella encendian mas el fuego, callaron à todo con exemplarissima paciencia, hasta que finalmente vencida de ella la faja de el hombre, los dexò, y se fuè. Llegò el Verano, y estando en su mayor lozanía aquellas vides, que en el Pago se libraron del incendio, se secaron repentinamente, como si sobre cada vna huviesse llovido vn diluvio de llamas. Assombrado el Dueño de la Heredad, à vista de este suceso, tratò de entrar en quantas configo, reconociendo en esta demostracion la mano de la Justicia Divina, que tomaba à su cargo el castigo de las injurias hechas à los pobres Religiosos. Cabò profundamente en este santo pensamiento, hasta que finalmente hiriendo en su coraçon el golpe del desengaño, se desató en lagrimas de contricion verdadera. Buscó à los Religiosos, que aun se mantenian en la Ciudad, y postrado à sus pies, hechos sus ojos dos fuentes, les pedia perdon de las injurias pasadas; y que se interpusiesen con Dios, para que le admitiesen su gracia. La verdad, con que el buen Cavallero debia de articular estas palabras, se dexò conocer luego al punto: porque fuè servido Nuestro Señor, que en aquel mismo instante reverdeciese la Viña, mejorada

da de bastagos, frondosidad, y ramos. Concurrió toda la Ciudad à ver, y admirar vn prodigio tan grande, y tan patente; por el qual alabarón à Dios en sus obras; confirmaron la virtud de sus Siervos; y quedaron bien instruidos en el trato, que se les debe hazer, y comendamiento, con que se les ha de hablar. Mal satisfecha la piedad del Cavallero, aun con las demostraciones dichas, ofreció el sitio de su Heredad à los Religiosos, para que se fundasse el Convento en aquella misma parte, que señalaron las llamas: y quedasse vn perpetuo monumento de su piedad, edificado sobre la misma tierra, que mancharon sus calumnias. Así se executó: y así supo el acuerdo sapientísimo de Dios hazer de la permisión de vn mal, arajo muy breve, para llegar mas presto à sus determinados, y santos fines.

Los casos, que se siguen, quitarán el horror de los pasados; porque miran mas derechamente à la devocion, y llenan de consolacion el Alma. Juntos los Padres de la Provincia de Breña, para celebrar su Capitulo Provincial en el Convento de la *Isla verde*, situado entre otras Isletas vezinas; dieron principio à su funcion, implorando la asistencia del Espíritu Santo, como se acostumbra, con el Hymno *Veni Creator Spiritus*. Apenas començaron à cantarle, quando cayó desprendido del Cielo sobre el Convento vn diluvio de llamas, que en medio de la claridad del dia se hizieron percibir de las cercanas Islas, como pudieran entre la obscuridad de la mas tenebrosa noche. Persuadidos los Isleños, à que en el Convento no podían menos de hallar vn lastimoso

estrago, segun la exorbitancia; y actividad de las llamas; acudieron à certificarse de la fatalidad, mas que al remedio, que juzgaban imposible. Pero aviendo llegado, no hallaron otro fuego, que el que ardia en los coraçones de aquellos Varones Santos: ni otros efectos de él, que la Divina consolacion, y jubilo, que sentian en sus Almas. Con este prodigio, los Religiosos quedaron mucho mas firmes en la fe de la asistencia del Divino Espíritu, quando con sinceridad de coraçon se invoca en las juntas Capitulares: y los Isleños, otro tantomas asegurados en la buena opinion de aquel Convento.

En testimonio de la Real presencia de Christo en la Eucaristia, sucedieron tambien dos notables prodigios: Vno en Cracovia, y otro en Valencia. Este fué, que aviendo quebrantado el Sagrario de el Convento de Santa MARIA de JESVS de la misma Ciudad de Valencia, la sacrilega codicia de ciertos ladrones, se llevaron el Vaso, ò Copon, con el Santísimo Sacramento, que en él se guardaba. Quando salieron del Templo, fueron vistos de alguna gente; y recelosos de ser cogidos con el hurto en las manos, escondieron el Copon con las Santas Formas (ò paciencia de vn Dios!) en vn muladar, que estaba no lexos del Convento, y vezino à vna de las muchas Huertas, que hazen amena toda aquella Campiña. No quiso la Providencia Divina, que vn lugar tan inmundo tuviesse oculto por mucho tiempo todo el Tesoro infinito, y la Prenda de la Gloria: y así descubrió, que se descubriese; ò embiando de las Alturas todas las noches

globos hermosos de luz, que derechamente caian sobre el Sacramento; como dicen vnos: ò encaminandose alli las aguas de la vezina Huerta contra su natural corriente, y contra el conato del Horrelano, que procuraba guiarlas à las heras de su plantio; como dicen otros: ò finalmente, por vno de los ladrones, que aviendo caido en manos de la Justicia, confesó llenamente todo su delito abominable; como refieren algunas Historias: aunque yo viendo ser compatible todo, me persuado, à que de todos los tres referidos medios se valió la Providencia Divina, para descubrir el oculto Sacramento; precediendo, los prodigios del fuego, y del agua à la confesion del complice, con la qual se acabaria de entender lo que el Señor con las primeras demostraciones avia significado. Descubierta, en fin, el Sagrado Tesoro, le restituyó la Ciudad al Convento, ordenando à este fin vna solemníssima, y festiva Procecion, digna de la piedad de los Valencianos; y mucho mas, del desagravio, que pedia tan gran Sacramento. Fuera de esto, acordaron edificar vna Hermita en el mismo lugar, en que se halló el Divino Tesoro; para que en ella viviesse eterna la memoria de tal prodigio.

Casi lo mismo viene à ser el de Cracovia. Celebrabase solemnemente la Octava del *Corpus* (así habla nuestra lengua) en la Parroquia de todos Santos de aquella gran Corte; teniendo patente sobre el Altar el Sacramento Santísimo. La Custodia, ò Viril, en que estaba expuesto, era de bronce; mas el arte de la codicia de vnos hombres

malvados, que la miraron sin miramiento, supo dorarla de modo, que les pareció de oro: y en esta mala fe, concertaron el hurtarla en el silencio de la noche. Executado su depravado intento, salieron por la mañana à las orillas de vna laguna, llamada *Morbè*, no lexos de la Ciudad, à disponer del hurto de forma, que pudiese aprovecharles, sin ser descubiertos: nudo el mas difícil de desatar para los ladrones, y en que se halla no pocas veces embarazada toda la sutileza de sus malas artes. Mas aviendo visto de cerca, y con la luz de el dia, ser bronce el oro, que la falsa Quimica de sus ojos les avia ofrecido, se llenaron de ira; con la qual à la cadena de su mas que sacrilego crimen añadieron otro eslabon; arrojando la Custodia con el Sacramento Santísimo dentro de la laguna. Desde el mismo punto baxaron alli de los Cielos muchas, y varias luces, que de dia, y de noche servian de lamparas al Cordero Inmaculado. El Rey Casimiro, y el Obispo Cardenal Esbigneo, que por mil caminos hazian vivas diligencias, para descubrir los agresores; observaron las extraordinarias luces sobre la laguna: y pareciendoles, que en circunstancia de hurto tal, eran indice de algun portentoso soberano: resolvieron, que despues de vn ayuno de tres dias en toda la Ciudad, se hiziesse Procecion General solemníssima al mismo sitio, donde las luces se dexaban ver. Pusose por obra todo; y luego que llegó la Procecion à la laguna, se halló sobre sus aguas, y dentro de la Custodia la infinita Dragma de nuestro vniversal rescate; siempre perdida de amor, aunque mas se lo desmerece la defatencion de nuestra

ingratiud torpíssima. Restituyóse à la Iglesia con el jubilo, y aplauso, que se dexa discurrir: y el Rey para perpetua memoria del prodigio referido, hizo que se fabricasse vn Convento de nuestra Observancia en el mismo sitio, donde se halló el Sacramento; venciendo el zelo, la industria, y el trabajo, la gran dificultad de fabricar en suelo tan pantanoso. Conserváse hasta oy el Convento con la advocacion de Nuestro Padre San Francisco; y así por el motivo de su Fundacion; como por los Santos Varones, que en él han florecido, ha sido siempre el centro de la devocion de los Reyes, y Príncipes Polacos.

La liberalidad, con que Dios aun en esta vida concede el ciento por vno à los que con libre coraçon, y franca mano socorrian à sus pobres: està bien manifesta en los casos, que se figuen. Dos piadosas Mugerres, Hijas professas de la Tercera Orden, y Hermanas vterinas, llamadas Juana, y Catalina de Vno: frequentaban nuestro Convento de *Valle-aspera* de la Provincia de Santo Angel en la Apulia, donde ambas tienen su sepulchro. No era su hacienda mucha: pero su devocion era grande; y el gasto consigo mismas muy corto; porque conformandose muy bien al espíritu de pobreza, se contentaban con poco: con que les sobraba lo bastante, para hazer al Convento limosnas de alguna consideracion. Entre otras destinaron vn año vna tinaja de azeyte, para que sirviesse, así à la lampara del Santíssimo Sacramento, como al consumo de la Comunidad: y aviendo sacado sin escasez lo que se necesitó para vno, y otro efecto todo el año; al fin del, registrada la tinaja, se halló,

no solo desmenguada; sino rebosando.

Con semejante prodigio calificó, y remuneró el Señor en Cortona la devocion de otra piadosa Muger. Era su Marido de aquellos, que mirando las limosnas como desperdicios de la hacienda, siempre tienen encogida, ò cerrada del todo la mano para los pobres. La buena Muger vivia en vn continuo martyrio; porque su coraçon era sumamente piadoso; y à esta causa, tan abierto para la misericordia, como cerrado el de su Marido: con que sentia notable violencia en tener atadas las manos, para socorrer à nuestro Convento, que se hallaba entonces en mucha necesidad; especialmente de vino; así para las Misas, como para los Enfermos. Barallaban en su pecho de poder à poder el temor à su Marido, y la compasion à nuestro Convento: hasta que por vltimo la compasion, como hija castiza de el amor, atropelló por todo; y socorria à los Religiosos ocultamente de vna tinaja de vino muy regalado, que tenia el hombre reservada, para venderla con estimacion. No lo executó tan presto, que no llevasse ya gastada la Muger en sus piadosos hurtos la mayor parte del vino: por cuya razon, quando llegó el Marido à tratar de ajuste con el comprador, acudió la triste al Convento toda afligida, significando à los Religiosos el motivo de su pena, para que pidiesse à Dios la sacasse bien del aprieto. Entreranto baxó à la cueva el Marido, y al descubrir la tinaja, para efectuar la venta; la halló casi vacia. Suspendióse con la novedad, y quando ya con varios discursos, armados contra su Mu-

ger, començaba à embriavecerse la ira; empezó de repente à crecer el vino, hasta que la tinaja, quedó revertiendose. Trocaronse los afectos à vista de tan patente prodigio; consistiendo este, no menos en que creciesse de repente el vino: que en que se templasse la cólera con este crecimiento. En fin, el hombre aviendo sabido de su Muger el origen de aquella maravilla, quedó tan devoto del Abito, que hizo donacion de la Viña, de que cogió aquel vino; à vn Hospital de Cortona; con la pension de dar à nuestro Convento todos los años cierta cantidad de arrobos.

El caso, que resta para cerrar este Capitulo, no es milagro de la gracia: pero lo es de la naturaleza; y tan lleno de moralidad para la importancia de la unio en las Comunidades, y Republicas; que à este fin le trae en sus Annales la gravíssima pluma de nuestro Wadingo: fuera; de que haze mucha gracia, y enciende no poco el coraçon en alabanzas de nuestro Criador, admirable en todas las obras de sus manos. Tenemos vn Convento muy devoto en la Provincia de Cantabria, situado sobre la punta de la Isleta, llamada *Isaro*; que conio triunfadora de las ondas del Mar Cantabrico; se levanta sobre ellas, haziendo frente à Barceo, Poblacion de el Obispado de Calahorra. En esta Isleta tienen observado, así los Religiosos de aquel Convento, como los Isleños; que todos los años por el mes de Abril, hasta mediado Septiembre, vienen à criar sus hijuelos ciertas Aveci-llas maritimas, del tamaño de las Tortolas: pero blancas como Cy-

nes; y llamadas *Civrias*, por el sonido que hazen, quando graznan. Apoderadas de la Isleta, se ordenan en ella con todo rigor de Milicia, en quatro cuerpos, ò lineas; dexando su centinela en lo mas eminente, para que descubra la tierra; y avise aun de el menor movimiento contrario. Hazelo el Avecilla tan exactamente, que en qualquiera hora; que paxse gente à la Isla, levanta el graznido, como tocando al arma; y levantando el vuelo; se encamina al escuadron, ò linea mas inmediata à la gente, que viehe. Al punto las Avecillas de aquella linea acometen vnidamente, y con maravillosa intrepidez; al que juzgan enemigo; y aunque no hazen daño, porque casi están desarmadas de garras; y pico: es tanta la algazara, que meten; y las embestidas, que hazen, sacudiendo las alas, y abultando los graznidos; que arredran al que no tiene experiencia de tan graciosa lid. Si el combate dura, de modo, que llegan à fatigarse las que le començaron; hazen su señal de retirada; y entra de refresco el segundo escuadron; cargando al enemigo, con la misma osadía, que el primero: y por este orden van peleando constantemente todas, sin dexar jamás el empeño; hasta que se les quite de la vista su contrario. Por esta razón, los que frequentan el Convento, para quienes ya por lo comun este combate no es diversion; sino molestia; llevan vnas cañas largas; con que apartan à las Avecillas, para que no les aturidan con los graznidos. En fin, es tan poderoso para la conservacion de estas Avecillas el buen orden; y coniato, con que se vnen à defen-

Wading.

ad ann.

1427. n.

36.

derse; que mientras ellas habitan la Isla, no se ve en su distrito Cuervo, Alcega, Milano; ni otra Ave de Rapiña; porque al punto que ellas la descubren, la cargan, hasta que, o de cansada, o de as-

LAUS DEO.



TABLA

sombreada, las dexa. Todo es obra de vna mano, si lo carà bien el discurso; la Republica de las Abejas; y la bien ordenada Milicia de estas Avenciras.

(?)

TABLA

DE LOS CAPITULOS

QUE CONTIENE ESTA QUINTA PARTE
DE LA CHRONICA DE NUESTRO
Serafico Padre San Francisco.

LIBRO PRIMERO.

*VIDA PORTENTOSA DEL ESCLARECIDO
Varon de Dios, y Gran Defensor de la Fè San Juan
de Capistrano*

- C**apitulo Primero. Patria, Padres, nacimiento, y su primera educacion, fol. 1.
- Cap. 2. A los seis años de su edad queda Capistrano huérfano de Madre; y amparado de sus Parientes, dà principio à los Estudios con admirables progressos, fol. 4.
- Cap. 3. Dà principio San Juan de Capistrano al empleo de la Abogacia con exemplar equidad, y Christiano desinterès; hasta metecer la gracia, y singular estimacion de Ladislao, Rey de Sicilia, fol. 6.
- Cap. 4. Gobierna San Juan de Capistrano con singular acierto los Estados de Napoles; y oponese con Christiana fortaleza à vna injusta resolución del Rey, fol. 7.
- Cap. 5. Admirable Vocacion de San Juan de Capistrano à la Orden de N. P. S. Francisco, fol. 10.
- Cap. 6. Pide San Juan de Capistrano el Abito de nuestra Serafica Orden; y califica la verdad de su vocacion con vn estupendo, y

heroyco acto de humillacion, y abatimiento, fol. 15.

Cap. 7. Dia de N. S. P. San Francisco recibe San Juan de Capistrano el Abito; y haze su Noviciado con exemplares Virtudes, fol. 21.

Cap. 8. Vence San Juan de Capistrano al demonio en vn formidable conflicto; y haze con singular espíritu su Profesion, fol. 23.

Cap. 9. Austeridades, penitencias, y exercicios devotos, que desde su Profesion observò San Juan de Capistrano por todo el discurso de su vida, fol. 24.

Cap. 10. Primeros empleos de San Juan de Capistrano en la Orden; dà principio al Estudio de la Sagrada Theologia debaxo del Magisterio de San Bernardino de Sena, fol. 28.

Cap. 11. Ciencia infusa de las Divinas letras; que comunicò MARIA Santissima à San Juan de Capistrano en vna Celestial Vision, fol. 29.

Cap. 12. Comiença San Juan de Capif-